

Templo lo que a sido de mucha Complañada de esta Ciu
Con las demas expresiones que por Combenuencia tu
gan

Como sea Cap.
General

En este Ayuntamiento sea visto la Carta orden que
a esta Ciu. escribe el Excmo. Señor Conde de
Suñe Capitan General de este Reino Confuta en
el Real de Valencia adus y ocho del corriente por
la que hace Recuerdo de una que diuigo con fecha de
quatro de Junio proximo pasado por la que pedian
Cierzo y conforme con justificación en asuntis de los habi
tantes dentro del termino de esta Ciu. Aguas Benavun
tis de la Jurisdiccion de la Villa de Masarion desde los

Seños que espresa fueron Comprhendidos como ve
anos de esta Ciu. en las puntas antecedentes y le han
Concurrido uno en ella con las obligaciones tributas y
servicios sea yorissuando que por la falta que hau dho
Informe sea temera de la maion verbedad y de su Com
tes y negligencia de esta Ciu.; Acordo que quedando
Carta orden en este Libro Capitulo sea Respon
da adho Señor Excmo. que de la maion ver
bedad sea temeraria dho y conforme

